



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 12 de noviembre de 2025.

VISTO, la Solicitud de Pasantía Profesional de la **Técnica Cecilia COSTANTINO**, Técnica principal de CONICET Bahía Blanca proveniente de la Universidad Nacional del Sur (CERZOS, CONICET-UNS, CCT Bahía Blanca) y lo establecido en las Resoluciones del Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de pasantía de la Técnica Cecilia COSTANTINO, se titula "Evaluación de las respuestas en el crecimiento de plantas de maíz (*Zea mays L.*) por inoculación con *Azospirillum argentinense Az39* y diferentes fuentes nitrogenadas", y se realizará entre el 17 de Noviembre de 2025 y el 12 de Diciembre del mismo año, bajo la Dirección de la Dra. Verónica MORA, en el Laboratorio de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota de la pasante declarando que conocen las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval del Dr. Alejandro LOYDI Director de CERZOS (UNS-CONIVET) CCT CONICET BAHIA BLANCA, la nota de la Directora de la pasantía y el aval de la Dra. Daniela Gomez, Directora del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se deja constancia que la pasante presentó la póliza de seguro de ART de Sancor Seguros.

Que se cuenta con el Anexo I del plan de protección.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía de la **Técnica Cecilia COSTANTINO (D.N.I. Nro. 24.051.003)**, 17 de noviembre de 2025 y el 12 de diciembre del mismo año, bajo la dirección de la Dra. Verónica MORA, en el Laboratorio de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:439/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 17 de noviembre de 2025 a las 09:38:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_439_Pasantia COSTANTINOdocx [baea69]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.